



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR 2010

RES. H. N° 0286/16

Expte. N° 4693/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos solicita la inscripción definitiva del Prof. Alfredo Gaspar Zerpa, con título de grado otorgados por el Instituto de Educación Superior N° 6001 "Manuel Belgrano";

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico, luego de haber analizado los antecedentes del postulante y habiendo dado cumplimiento a lo requerido por la Res. CS 326/05, aconseja aceptar su admisión en la carrera Especialidad en DDHH;

Que la solicitud cuenta con la intervención de Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 050/16 aconseja autorizar la admisión definitiva del Prof. Alfredo Gaspar Zerpa en la carrera Especialización y Maestría en Derechos Humanos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 22/03/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción definitiva del Prof. Alfredo Gaspar Zerpa, DNI 12.407.586 como alumno regular de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Dirección Administrativa Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en DDHH.-

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa